

Apuntes a las Academias Médicas de Jaén

M.^a del Rocío Salido / A. Salido

En el siglo XVIII, la realeza exige acabar con la deficiencia científica y didáctica de las Universidades con respecto a la formación de médicos, cirujanos y boticarios, fundando una serie de instituciones (Academias, Cofradías y Colegios) que más que del control profesional de los sanadores, se ocupan de su formación.

De esta forma surgen en España los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz (fundado en 1748), Barcelona (1760) y Madrid (1787), precedidos de un intento fallido de creación en la capital de la nación del Real Colegio de Cirugía de San Fernando. El objetivo será ahora el de dignificar la facultad quirúrgica y preparar a unos profesionales cultos y eficaces, al servicio de la Armada, del Ejército y de la población civil, respectivamente.

En Jaén, la Academia Médica se crea en 1756, en un momento de recuperación general, que culminará con el reinado de Carlos III, el gran monarca de la Ilustración. El hecho de que varios estudiantes de medicina se reúnan para constituir una Aca-

demia, es un síntoma del despertar hacia la innovación.

En 1756 inicia sus actuaciones la Academia Médica Giennense, fundada por médicos, cirujanos y boticarios, profesores de las tres ramas de la Medicina que en su día existían en Jaén. Como se demuestra en sus estatutos (1), sacados a la luz por diversos investigadores (García Serrano y colaboradores, y Palma Rodríguez) (2), la intención de esta academia era la de darle una base científica y un cuerpo teórico a la práctica médica, para la mejor ayuda a la salud humana.

Según los datos obtenidos a partir del Catastro del Marqués de la Ensenada (3), había en Jaén siete médicos, ocho cirujanos, cinco boticarios maestros y dos boticarios oficiales.

Fueron los solicitantes de esta primera Academia don Francisco de Toral, don Francisco Serrano, don Félix de Toral, todos ellos médicos, además del cirujano don Miguel de Martos y el boticario don Miguel González. Esta institución pretendía «purificar y limpiar de las innumerables ignorancias, dudas y fábulas» que se conte-

(1) *Estatutos de la Academia Médica Giennense*. Instituto de Estudios Giennenses. Ref. 5577. Impreso por Tomás Copado, 1756.

(2) VALVERDE, J.L., GARCÍA SERRANO, R. y SUÑÉ, J.: «Una Academia Giennense en el siglo XVIII». *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*. XVII - 67; 123 - 26. Madrid, 1966. PALMA RODRÍGUEZ, E.: «Discurso de ingreso en la Academia de Medicina de Granada». Universidad de Granada. Granada, 1980. I.E.G. Reg. 56.973.

(3) Archivo Histórico Provincial de Jaén. Libro 216. Año 1752.

Palabras clave: Academias de Jaén.

Fecha de recepción: Abril 2001.

Seminario Médico

Año 2001. Volumen 53, Número Especial. Págs. 9-14

nían en las materias de Física, Medicina, Cirugía y Farmacia.

Al tener sitio esta academia en la ciudad de Jaén, toma como titular al «*Divino Rostro de Nuestro Señor Jesucristo*», como podemos comprobar en el escudo de la misma. En el escudo también se recoge una serie de varas abrazadas por una serpiente, haciendo alusión a la leyenda de Scilluro Scytha (4), como símbolo de que la unión vigoriza la vida académica, al tiempo que la serpiente nos recuerda la prudencia con que debe pronunciarse esta institución. Este anagrama deberá aparecer en todos los títulos e instrumentos despachados por la misma. Esta asociación se componía de académicos de número y académicos de honor, los cuales debían ser, como era usual todavía en estos años, cristianos viejos y de buenas costumbres, al tiempo que revalidados por los tribunales de la época. Los académicos de número eran veinticuatro, distribuidos en varias secciones, siendo los de honor de número indeterminado.

Los cargos u oficios en la Academia, eran de un Presidente, dos Directores, un Profesor de Cirugía y otro de Farmacia, un Vicepresidente, un Secretario y un Consultor, Censor o Revisor de escritos.

Los aspirantes a académicos debían presentar un memorial al Secretario, el cual lo presentaba a la Academia, que decidía, mediante votación secreta, si esa persona era digna de formar parte de ella. En su toma de posesión, el nuevo académico debía jurar «*defender la Pureza original de María Santísima, observar los Estatutos y guardar secreto en todo lo que se tratase, y dispusiese en la Academia*», también se obligaban a no publicar obras particulares con el título de académico, a menos que esta obra fuera sometida a juicio y censura de la propia Academia.

En sus reuniones, realizadas todos los jueves, los académicos daban lecciones a sus compañeros de temática previamente se-

leccionada y relacionada con la ciencia de curar, así como planteaban problemas, que bien eran resueltos sobre la marcha o se nombraban a dos comisionados que aportaban su visión en ulteriores sesiones, todo ello en idioma castellano «*sin excluir la latinidad y la gallardía del silogismo*».

Dentro de sus actividades, la Academia se obligaba a tener correspondencia literaria no sólo con las escuelas de España, sino también con las del resto de Europa, para así mejorar la ciencia médica general. Como ejemplo de conferencias pronunciadas por sus miembros, tenemos el caso de la lectura de «*Theses physicas, medicas, chirurgicas, pharmaceuticas*», que realizó el Doctor don Enmanuel de Cózar Chirinos y Ponce, que fue Secretario de la Academia Médica Gienense, en la iglesia de la Merced de Jaén, el día diecinueve de marzo de 1758 (5).

Existía la obligación por parte de los miembros de esta institución, de atender a sus compañeros enfermos y, en caso de fallecimiento, de asistir al funeral y portar el féretro a hombros.

A pesar de las críticas sufridas por esta Academia por parte del Real Protomedicato de la Corte en su información al Rey, en la que consideraba como muy ostentoso el pretender ubicar una academia médica en una ciudad de tan reducido tamaño, así como algunos de los puntos de los estatutos de la misma, estos serían aprobados por Su Majestad según Real Provisión procedente de Madrid, fechada a once de febrero de 1756.

Tras la Licencia Real, don Francisco Moggollón, abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor y Teniente de Corregidor de la ciudad de Jaén, hizo auto de obediencia el veintiocho de febrero de 1756, ante el escribano Alonso Cleto de Chartre. El dos de marzo de ese mismo año, será aceptada esta Provisión Real por el Ayuntamiento de Jaén (6).

(4) Scilluro Scytha persuadió a sus cincuenta hijos de la ventaja que supondría su unión, haciéndole ver cómo unas varas unidas eran más difíciles de romper que las mismas varas por separado.

(5) PALMA, F.: *Op. cit.*

(6) A.H.M. Libro de Actas del Cabildo Municipal de Jaén, 1756.

gimen Literario e Interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino. En la primera sesión de esta segunda Academia médica (9), fechada el quince de enero de 1852, se dice: «*En la casa señorial del señor Doctor Carlos Pérez, se reúnen los profesores de Medicina y Cirugía: don Carlos Pérez, don Vicente Tejada, don Andrés Viedma, don José M.^a Ruiz Guerrero, don Benito García de los Santos, don Juan Miguel Nieto, don Salvador Lechuga, don Gabriel Bonilla, don José Luis Balguerías, don Antonio Aguilera, y los farmacéuticos: don Carlos Martínez y don José M.^a Rey, y el que suscribe (Francisco Giménez Callejón)*». Ese mismo día se da lectura a una comunicación del Señor Gobernador de esta provincia, por la que se autoriza a los profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia para que se constituyan en Sociedad, con el nombre de Academia de Medicina, Cirugía y Farmacia. También se da lectura al discurso inaugural, que versará sobre el origen y progreso de las Ciencias Médicas. Resulta curioso el hecho de siete años más tarde, en 1859, siendo Presidente don José María Rey, se acuerda pedir al Gobernador de la provincia un certificado en el que conste que, con fecha tres de enero de 1852, se había concedido a varios profesores de Medicina y Cirugía la creación de esta Academia (10), todo ello por haberse extraviado el anterior certificado de autorización, y con la finalidad de poder probar su legalidad en cualquier circunstancia u ocasión.

Aparte del movimiento de altas y bajas de socios, tanto en la categoría de número como en la de corresponsal, en el libro de actas se recogen otros hechos señalables como el nombramiento de una comisión para que se encargara de presentar a la Academia un reglamento para moralizar las facultades de Medicina General, en el cual deberían recogerse las ideas de la mayoría de los socios.

Esta decisión es tomada cuando tan sólo había transcurrido un mes desde la fundación de la Sociedad.

En la sesión de dos de junio de 1855 se acuerda citar a todos los profesores de Medicina, fueran o no socios, para que asistiesen el día seis de junio a la lectura de un trabajo sobre el cólera-morbo en Jaén, enfermedad que causó numerosas bajas en la ciudad de Jaén por estas fechas, trabajo que de nuevo se volvió a leer en la fecha citada, según consta en las actas.

El acta de trece de marzo de 1856 es altamente llamativa, porque comenta que ante la ausencia de numerosos socios a las distintas sesiones celebradas, la Junta decide consultar a los mismos si desean o no seguir siendo parte de la Academia. Desdía que, por desgracia, seguimos observando con alguna frecuencia en numerosos actos científicos y culturales celebrados en nuestra capital.

En enero de 1858 se propone formar una comisión en el seno de la corporación para que redacte algunas bases referentes al decoro y buena armonía que deben existir entre los profesores de la capital, la cual estará formada por don José Luis Balguerías, don José Ruiz Guerrero, don Eulogio Arroyo, don Juan Miguel Nieto y don José Albert.

Hasta ahora solo hemos conocido el primer sitio donde se reunió la citada Academia, en la casa de don Carlos Pérez, su primer Presidente y socio fundador; no sabemos si las reuniones posteriores se realizaron siempre en el citado domicilio, pero sí nos informan que el día quince de enero de 1878 se reúnen en el local de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

El tres de febrero de 1878 es aprobado, tras ser leído y debatido en la sesión académica, un nuevo Reglamento para la Academia de Medicina, Cirugía y Farmacia de Jaén, Reglamento que fue propuesto por la comisión

(9) Libro de Actas de la Academia de Medicina, Cirugía y Farmacia de Jaén. Archivo Histórico Provincial, Leg. 9549. Jaén, 1852.

(10) Nos llama la atención como estos miembros denominan como Academia a lo que antes había llamado Sociedad, puesto que en Jaén no podía existir Academia.

nombrada al efecto y compuesta por los Doctores don Bernabé Soriano, don Eloy Espejo y don Antonio García Anguita, que en su dictamen previo dicen: «*proponían el citado reglamento para este nuevo período de vida que hoy disfruta la Academia*». Del contenido completo del citado Reglamento tenemos noticias exactas al haber sido publicado en su día, 1879, en nuestra capital, en la Imprenta de los Hijos de don José Francés. Consta de doce capítulos desarrollados en distintos artículos y fue firmado por el Presidente de la Academia don Francisco Giménez Callejón, el Secretario de la misma don Francisco de Paula de la Torre, así como por don Juan de Vergara, como autorizado por el gobernador de la provincia.

En febrero del mismo año, 1878, se promueve una moción para que fuera aprobada como Academia Libre por el Excelentísimo Señor Ministro de Fomento, de acuerdo con la Real Orden de catorce de junio de 1850. En la misma sesión se adoptó el acuerdo de nombrar al Doctor don Rafael Martínez Molina socio corresponsal de esta Academia, así como Presidente Honorario de la misma, todo ello ajustándose del modo más estricto posible a la normativa estatutaria de la citada Academia.

En sesión correspondiente a treinta y uno de marzo de 1878 se conoce la baja comunicada por el profesor Juan Miguel Nieto por estimar que no puede seguir perteneciendo a la Academia por ser Director de Baños, comunicación que se dice realizó en el mismo recibo mensual, lo que causa gran malestar entre los miembros de la corporación al considerar poco cortés y casi ofensiva hacia la institución la forma de tal comunicación. También se habla de la existencia de Tifus en la vecina Granada por lo que proponen hablar en la próxima sesión de dicha enfermedad.

Por haber recibido comunicación procedente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País con relación al certamen-exposición provincial que se había de celebrar próximamente, se dan por enterados de las instrucciones al respecto y acuerdan colaborar con el mismo con un premio a

entregar en dicho certamen provincial, premio consistente en medalla de oro y accésit, al mejor de los trabajos que se presenten de Ciencias o Letras, acordándose igualmente que el importe de los mismos fuera pagado a «*prorrata entre los Académicos*», acuerdo que fue tomado en sesión de uno de julio de 1878; Así mismo decidieron suspender las sesiones académicas por el calor estival. Si curioso es que decidan pagar a prorrata los premios, no deja de ser también llamativo el que en la sesión siguiente hagan constar que la condecoración para el certamen fue adquirida por don Pedro Segura y Mesa, Licenciado en Farmacia, de Quesada.

La actividad académica no debía ser muy intensa porque la referencia de sesiones no informa de grandes acontecimientos, salvo, como comentamos más arriba, las altas y bajas de los socios y las elecciones de la junta. En mayo de 1879 también dan una nota en la que dice que, tras esperar tres cuartos de hora, no se reunieron número suficiente de académicos, lo cual estimamos habla bien claro de la desidia o poca vitalidad de la institución que comentamos. En enero del año siguiente, 1880, aparece como llamativo el que la propia Academia sea suscriptora del «Boletín de Medicina y Cirugía», revista médica que con el paso del tiempo parece se estableció como órgano de expresión de la misma academia. El siguiente año, 1881, en el mes de enero toma posesión la nueva junta directiva de la Academia, presidida por el Doctor don Bernabé Soriano, elecciones realizadas el veintiuno de diciembre del año anterior, 1880.

La última sesión que consta en el referido Libro de actas que comentamos, es la correspondiente a uno de abril de 1881, en la cual informan que, al no tener pedida la palabra ningún académico para la próxima sesión literaria, se acordó pasar una comunicación a don Andrés de Viedma, para que realice la próxima disertación.

Conclusiones:

Ante lo visto, debemos destacar la perfecta organización y seriedad con la que se pro-

yectaron las dos Academias Medicas en Jaén, seguramente imitando a otras predecesoras en este oficio.

Sin embargo, hay que destacar un detalle relevante, que nos puede hacer pensar que la primera Academia tuviera una vida bastante breve, y es que, en el testamento del Dr. D. Francisco Serrano de Gámez, en 1757, no se mencione para nada a la Academia, a pesar de ser uno de sus fundadores.

También nos reiteramos en esta idea sobre su corta existencia, por el hecho de que en las peticiones elevadas al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad, para cubrir las vacantes que se producían en el empleo de médicos y cirujanos, no se mencione, por parte de los solicitantes, el hecho de pertenecer a la Academia, cosa que supondría un mérito bastante destacado.

Si las academias no gozaron de la vitalidad que cabría esperar, no se puede culpar de ello a sus Estatutos o a sus miembros, que merecieron un éxito mayor del que suponemos que tuvieron, debido a las escasas noticias de las que disponemos sobre ella. Es de admirar el deseo de unos cuantos médicos por mejorar y hacer progresar a la ciudad en los aspectos institucionales durante estos dos siglos, en este caso con la creación de esta organización médica, de acuerdo con el espíritu reinante en estos momentos. Debemos apuntar el carácter pionero de la primera institución no sólo en el territorio andaluz (posterior a la de Sevilla, creada en 1697, y a la prestigiosa Academia de Cádiz,

de 1748, pero anterior a la Academia de Málaga, de 1757), sino también en todo el ámbito nacional, como recogen los documentos consultados.

Para finalizar y como homenaje a todos los que trabajaron en su día por la buena marcha de la Academia, haremos mención a los distintos Presidentes que ejercieron como tales, dado que el nombrar a todos y cada uno de los académicos que fueron sería demasiado extenso, sin que ello les prive de nuestro reconocimiento a su colaboración para con esta institución. Los distintos Presidentes por orden cronológico fueron:

- Don Carlos Pérez
- Don Vicente Tejada
- Don José María Rey
- Don Andrés de Viedma
- Don Francisco Giménez Callejón
- Don Bernabé Soriano.

Podemos terminar apuntando nuestro deseo del desarrollo de una nueva y definitiva Academia, en los ámbitos científicos-sanitarios de nuestra provincia, muy en paralelo con las actividades llevadas a cabo por las distintas instituciones culturales, muy en particular con las de la Universidad de Jaén. ◀

M.^a del Rocío Salido Carrasco, *Licenciada en Humanidades por la Universidad de Jaén.* A. Salido Sánchez, *Licenciado en Medicina por la Universidad de Granada.*
